



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112

Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 697-2007-CU-UJCM

Moquegua, 30 de noviembre del 2007

VISTO: El Oficio N° 0796-2007-DFAING-UJCM, de fecha 12 de noviembre del 2007, sobre Ratificación de Resolución de Decanatura N° 0937-2007-DFAING-UJCM.

CONSIDERANDO:

Que, el Mgr. Ivan Pino Tellería – Decano de la Facultad de Ingeniería, con Oficio N° 00796-2007-DFAING-UJCM., eleva al despacho de Rectorado para su ratificación en Consejo Universitario, la Resolución de Decanatura N° 0937-2007-DFAING-UJCM., que aprueba en vías de regularización la propuesta de la Carga Lectiva de Docentes, del Semestre Académico 2007-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática del Programa de Educación para Adultos – Sede Ilo;

Que, puesto a consideración de los Señores Consejeros en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 29 de noviembre del año en curso, previo análisis y sustento de la documentación, se acuerda ratificar la Resolución de Decanatura N° 0937-2007-DFAING-UJCM.; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatutos, Reglamento General y demás normas vigentes al señor Rector.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Resolución de Decanatura N° 0937-2007-DFAING-UJCM., que aprueba en vías de regularización la propuesta de la Carga Lectiva de Docentes, del Semestre Académico 2007-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática del Programa de Educación para Adultos – Sede Ilo, conforme a la documentación que en cuatro (04) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Alberto Coayla Vilca
 Mgr. Alberto Coayla Vilca
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Mgr. Arturo Cosi Blancas
 Mgr. Arturo Cosi Blancas
 Secretario General

- ACB/SG
 Distribución:
 - Rectorado
 - V.R. Administrativo
 - V.R. Académico
 - DFAING
 - EDUCA
 - C.P. Sistemas
 - Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE INGENIERÍA

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"



RESOLUCIÓN DECANATURA N° 0937-2007-DFAING-UJCM

Moquegua, 06 de Noviembre de 2007.

Visto; el OFICIO N° 2981-2007-EDUCA/UJCM, sobre **CARGA LECTIVA DE DOCENTE** en vías de regularización del Programa de Educación para Adultos - Carrera Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Guido Elar Ordóñez Carpio - Director General del Programa de Educación a Distancia, mediante el OFICIO N° 2981 - 2007-EDUCA/UJCM, solicita en vías de regularización la aprobación de la Carga Lectiva de Docente de la Sub Sede ILO, correspondiente a la Carrera Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, propuesta por el encargado del Programa de Educación para Adultos - Lic. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, del Semestre Académico 2007 - I; siendo elevado al Director de la Carrera respectiva, para su conformidad.

Que, de conformidad al INFORME N° 260-2007-OSD/DCIS-UJCM, emitido por el Ing. Otoniel Silva Delgado - Director de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; y demás atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería con Resolución Rectoral N° 031-2006-R-UJCM y en atención a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en Vías de Regularización la propuesta de la Carga Lectiva de Docente de la Sub Sede ILO, correspondiente a la Carrera Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA del Programa de Educación para Adultos, del Semestre Académico 2007 - I; conforme al cuadro que forma parte de la presente resolución.


Artículo 2°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo de Facultad, para su respectiva Ratificación.

Artículo 3°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo de Universitario para su respectiva Ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA


Mgr. Iván Vladimir Pino Tellería
DECANO (e)

IVPT/D(e)FAING
C.c. Educa Interactiva.
OSAERC.
Archivo.
Consejo Facultad.
Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE INGENIERÍA

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"



RESOLUCIÓN DECANATURA N° 0937-2007-DFAING-UJCM

Moquegua, 06 de Noviembre de 2007.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

SEMESTRE ACADÉMICO: 2007 - I.

OFICINA ENLACE :ILO.

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	DOCENTE
III	Circuitos Eléctricos	03	ING. ALEXANDER LAMAS VALDIVIA.
IV	Investigación de Operaciones I	04	ING. MILTON GARCÍA LEÓN.
IV	Simulación de Sistemas	03	ING. MILTON GARCÍA LEÓN.
V	Lenguaje de Programación III	04	ING. ALEX ZUÑIGA INCALLA.
V	Macroeconomía	03	ECON. JORGE ACOSTA ZEBALLOS.
VI	Análisis y Diseño de Sistemas I.	04	ING. FLOR FLORES TORRES.
VI	Organización y Métodos	02	ING. FLOR FLORES TORRES.

